



**ACUERDO DE COLABORACION DE LA SOCIEDAD
LATINOAMERICANA DE EMERGENCIA PEDIATRICA (SLEPE)
CON LA SOCIEDAD INTEGRADA DE EMERGENCIA PEDIATRICA
DEL URUGUAY (SIEPU).**



La SOCIEDAD LATINOAMERICANA DE EMERGENCIA PEDIATRICA (SLEPE) y la SOCIEDAD INTEGRADA DE EMERGENCIA PEDIATRICA DEL URUGUAY (SIEPU), comparten la misión de mejorar la calidad asistencial que se ofrece a los niños y familias que presentan urgencias y emergencias médicas, quirúrgicas o traumatológicas, tanto en el ámbito hospitalario como pre-hospitalario. Por ello tienen como objetivos fundamentales, promover la formación especializada de profesionales competentes en el diagnóstico y tratamiento de las urgencias y emergencias pediátricas y la investigación de calidad en esta área específica de conocimiento y su transferencia a los equipos asistenciales.

Para alcanzar estos objetivos, SLEPE y SIEPU organizan actividades científicas, promueven la realización de cursos específicos en urgencias y emergencias pediátricas y potencian la investigación en este ámbito.

SLEPE y SIEPU entienden que la colaboración en formación e investigación entre ambas sociedades, es una oportunidad única para alcanzar metas más ambiciosas que además podría facilitar el intercambio de ideas y proyectos entre sus miembros.

Por este motivo, dichas sociedades, establecen el presente ACUERDO DE COLABORACIÓN que incluye:

- Posibilidad de firmar conjuntamente, documentos de posicionamiento en el manejo de urgencias y emergencias pediátricas.
- Posibilidad de que los socios de SLEPE Y SIEPU puedan participar en los Grupos de Trabajo de ambas sociedades.
- Posibilidad de realizar eventos científicos, cursos, congresos y jornadas en forma conjunta.
- Reducción en la cuota de inscripción en los eventos organizados por SLEPE o SIEPU para los socios de cualquiera de las dos sociedades.
- Elaborar un listado de centros hospitalarios en Latinoamérica que ofrezcan una formación especializada y sistematizada en urgencias y emergencias pediátricas.
- Promover la estancia de residentes y miembros de ambas sociedades, en centros hospitalarios de reconocido prestigio en urgencias y emergencias pediátricas en Latinoamérica, mediante acuerdos entre hospitales y la concesión de becas de formación.
- Elaborar un listado de centros hospitalarios en Latinoamérica que ofrezcan una formación especializada y sistematizada en urgencias y emergencias pediátricas.
- Promover la estancia de miembros de ambas sociedades, en centros hospitalarios de reconocido prestigio en urgencias y emergencias pediátricas en Latinoamérica y España, mediante acuerdos entre hospitales y la concesión de becas de formación.

El presente acuerdo estará en vigor hasta que las Juntas Directivas de SLEPE o SIEPU, consideren una nueva redacción o la extinción del mismo.

Firmado 11 de mayo de 2020:

Dra. Viviana Pavlicich
Presidente de SLEPE

Dra. Verónica Parodi
Presidente de SIEPU